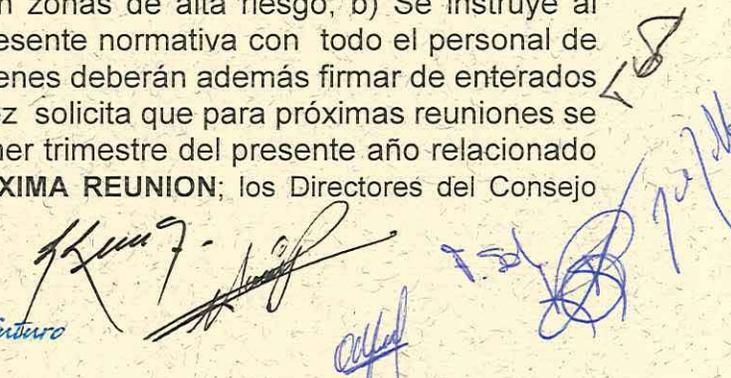


ACTA NÚMERO 190/019

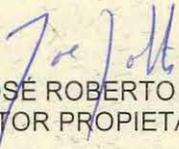
Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos, del día nueve de mayo de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores **Directores:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. José Roberto Pérez, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Director Suplente Representante de Relaciones Exteriores, Directores Representantes de la ANEP Propietarios: Lic. Francisco José Sol Schweikert, Lic. Tito Manuel Gerardo José Gutiérrez Ávila; Directores Representantes de la ANEP suplentes: Lic. Mario Ernesto Pérez Avilés, Lic. Luis Alonso Chevez Molina y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero, **PUNTO UNO.- COMPROBACION DEL QUORUM**, el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.- APROBACION DE AGENDA**, El Director Presidente da lectura a la agenda propuesta y solicita la aprobación correspondiente, los Directores acuerdan aprobar la agenda por unanimidad, **PUNTO TRES.- LECTURA Y FIRMA ACTA 188/019**. El Director Presidente, cede la palabra a la Secretaria del Consejo a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 189/019, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.- INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO 2019 DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL**, se presentan ante el Consejo Directivo, el Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Jefe de OMR, y la Ingeniero Carmen Elena Hernández, Analista de OMR, quienes proceden a realizar exposición, informando al CDAC sobre: la metodología de evaluación, sistema de seguimiento de metas, cumplimiento al plan de vigilancia y resultados de indicadores del desempeño, asimismo estadísticas de los servicios que se proporcionan en las áreas de Licencias, RAS y Medicina de Aviación; los Directores del CDAC, agradecen al Lic. Morales e Ingeniero Hernández por su exposición, sugiriendo el Lic. José Roberto Pérez que para próximos informes se realice un comparativo por años; asimismo el Lic. Luis Chevez felicita a los representantes de OMR por un informe tan técnicamente elaborado, sugiriendo que para futuras evaluaciones los indicadores que han sido evaluados en función a la demanda espontánea de los mismos podrían ser examinados en competencia a los tiempos de respuesta; posterior a estos comentarios los miembros del CDAC, dan por recibido el informe; **PUNTO CINCO.- SOLICITUD DE AUTORIZACION A LA NORMATIVA SIGUIENTE: AAC-SDA-012-D NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES Y COMBUSTIBLE DE LA AAC, ED. 00**, se cuenta con la presencia del Lic. Homero Francisco Morales, Jefe de OMR y del Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares, Subdirector Administrativo de la AAC, dando a conocer la estructura del documento, así como su objetivo y alcance; los Directores del CDAC, posterior a la exposición, por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la normativa : AAC-SDA-012-D NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES Y COMBUSTIBLE DE LA AAC, ED. 00, al cual deberá incorporarse los controles correspondientes a la motocicleta propiedad de esta Institución; así como procedimientos a seguir cuando sucedan accidentes o incidentes en zonas de alta riesgo; b) Se instruye al Subdirector Ejecutivo a fin que se sociabilice la presente normativa con todo el personal de la AAC, que utiliza los vehículos institucionales, quienes deberán además firmar de enterados sobre la misma; asimismo el Lic. José Roberto Pérez solicita que para próximas reuniones se brinde al CDAC el informe que corresponde al primer trimestre del presente año relacionado al consumo de combustible; **PUNTO SEIS.- PROXIMA REUNION**; los Directores del Consejo



acuerdan que la próxima reunión se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve; se cierra la presente sesión a las once horas con dieciséis minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



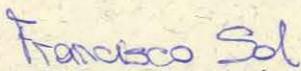
CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



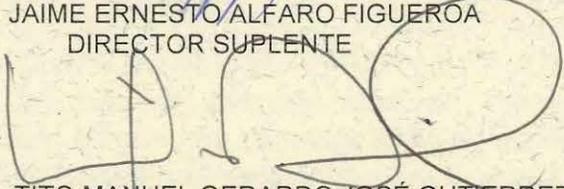
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



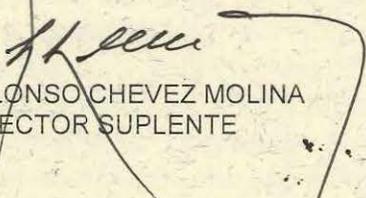
LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIKERT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. TITO MANUEL GERARDO JOSÉ GUTIERREZ AVILA
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. MARIO ERNESTO PÉREZ AVILÉS
DIRECTOR SUPLENTE



LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE



SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DE ACTAS DEL CDAC